SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

REPORTE INDIVIDUAL CONCEPTO TECNICO

Reporte individual Concepto Tecnico de Id: 7750

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

SOFTWARE				
Software Existe	Software Vigente	Contrato Vigente	Beneficiario	Software Nuevo
NO	NO	NO	NO	NO

Regional: BOYACA

Centro: CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA

Modalidad Contratación: MINIMA CUANTIA (MC)

INCLUYE ADQUISICIÓN DE				
Reclasificar	Software Licenciado	Hardware	Servicios TI	Sistemas de Información
NO	NO	SI	NO	NO

IDCONTROL	OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DOCUMENTO	CUMPLE	NOMBRE METADATO	UBICACIÓN DENTRO DEL DOCUMENTO	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	USUARIO GRABO	FECHA GRABO
7750	**Contratar la adquisición de KITS de TIC, ambiental y construcción para el fortalecimiento de la estrategia CAMPESENA, para el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del Sena Regional Boyacá.**								

VERIFICACIÓN

USUARIO	ESTADO	FECHA
RUBER FRANCISCO LOPEZ GRUESO	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	22/11/2023 11:42:48
JEMNY LINEY PEREZ MELON	FAVORABLE CON EXCEPCIONES	21/11/2023 17:13:05
RUBER FRANCISCO LOPEZ GRUESO	EN REVISION	20/11/2023 16:58:37

		AVAL CERTIFICADO PROCESO COMPRA BIENES TI No.1							
			NO	AVAL DE DIRECTOR O SUBDIRECTOR	Págnas 0 a la 0	ok		jlperezm	21/11/2023 17:09:44
		CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.1							
			NO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Págnas 0 a la 0	ok		jlperezm	21/11/2023 17:09:23
		ESTUDIO DE MERCADO No.1							
			NO	ESTUDIO DE MERCADO	Págnas 0 a la 0	ok		jlperezm	21/11/2023 17:09:10
		FICHA TECNICA DE HARDWARE No.1							
			NO	2. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS A DEFINIR	Págnas 0 a la 0	revisar observaciones en estudios previos.		jlperezm	21/11/2023 17:12:52
		MODELO ESTUDIO PREVIO No.1							
			NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	- En las características técnicas de las tables se evidencia que solicitan una capacidad de memoria de 4 ram y se recomienda que sea superior a esta.		jlperezm	21/11/2023 17:12:03

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

			NO	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR	Págnas 0 a la 0	Según la revisión de esta solicitud se evidencia en los estudios previos que se modificaron las cantidades y características de los elementos según el documento de referencia que envió formación profesional a Oficina de Sistemas, por tal razón es importante que se especifique en los estudios previos cual es la razón o justificación. - En archivo de referencia para KIT TIC aparece un Procesador: Intel® Core™ i7- 1165G7 Memoria: 32 GB o superior Disco estado sólido: 1TB o superior y en estudio previo y ficha técnica de esta solicitud Procesador: Intel® Core™ i5-11400H, memoria 16 GB,512 GB SSD Estado Solido más sin embargo se emite concepto favorable con excepciones teniendo presente se mantiene el procesador en 11 generación y que los centros y regionales pueden realizar esta modificación de acuerdo a la necesidad y según lo que nos indicó formación profesional,		jlperezm	21/11/2023 17:08:57

PABLO FERNANDO ARCINIEGAS
JEFE OFICINA DE SISTEMAS (E)
OFICINA DE SISTEMAS
GRUPO DE PLANEACION, GESTION Y GOBIERNO TIC

En respuesta a su solicitud. La Jefatura de la Oficina de Sistemas indica que el proceso entregado para análisis y valoración técnica, dispone recomendaciones que se suscriben visibles en este tipo de procesos, siempre y cuando las consideraciones incluidas se tengan en cuenta.

Los ajustes se encuentran señalados a continuación y previo al inicio de una eventual contratación se solicita sea verificado su cumplimiento antes de la firma de cualquier tipo de contrato o convenio.

Nota 1: La Oficina de Sistemas y los funcionarios responsables de la revisión del presente proceso, recomiendan y realizan las sugerencias para el óptimo desarrollo del proceso contractual, y garantizar la funcionalidad de los productos TI objeto de negociación. No es responsabilidad de la Oficina de Sistemas el cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones, ni tampoco los incidentes que puedan afectar la integridad de la infraestructura y derechos de autor, con el no cumplimiento de las observaciones entregadas y evidenciadas en el presente informe.

Nota 2: Si el concepto técnico fue FAVORABLE, NO FAVORABLE o FAVORABLE CON EXCEPCIONES, tenga en cuenta que el proceso conceptualizado, puede ajustarse a temas de infraestructura y licenciamiento. Siempre y cuando las observaciones generadas se tengan en cuenta. En cada uno de los ítems valorados según contexto de Hardware, Software, y/o Servicios e igualmente aquella documentación entregada con insuficiencia o carencia de información para emitir el concepto técnico. Es por esta razón que las correcciones pertinentes deben ser evidenciadas y descritas en la documentación del proceso antes de cualquier firma y formalización de cualquier tipo contrato o convenio. Dichos ajustes son responsabilidad del funcionario o área beneficiaria que lidera la negociación de los productos a adquirir o renovar.

Nota 3: El presente reporte tiene una vigencia de tres (3) meses contados a partir de la emisión del concepto técnico dado por la Oficina de Sistemas; pasado este tiempo se deberá realizar una nueva solicitud.

Nota 4: La Oficina de Sistemas, emite un concepto técnico en lo referente a los elementos tecnológicos que hacen parte de la competencia de sus funciones. Si bien se realizan observaciones de otro tipo, estos aspectos son responsabilidad del área de contratación y equipos financieros/jurídicos/estructuradores de la Dirección/Regional/Centro ordenador del Gasto.